



RESOLUCIÓN NÚMERO **165** DE

( **Mayo 13 de 2021** )

Por la cual se autoriza el pago de inscripción Curso – Taller Aseguramiento de la Calidad en el Nuevo Contexto Regulatorio Implicaciones para la Gestión de las IES. Segunda versión.

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,**  
En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 “Estatuto General”, y

**CONSIDERANDO:**

Que, teniendo en cuenta el nuevo marco regulatorio de educación superior a partir del Decreto 1330 de 2019 trae cambios significativos para la IES, por lo anterior se hace necesario que un funcionario, asista al Taller Aseguramiento de la Calidad en el Nuevo Contexto Regulatorio, que busca promover a la vez se contribuye a la solides del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la educación superior en la ETITC. Taller que se llevará cabo de manera virtual del 15 de julio al 20 de agosto de 2021, ofrecido por la Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN

Que, el objetivo del Curso – Taller es brindar a los participantes los conocimientos necesarios acerca de la regulación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en el contexto de la gobernabilidad y la gestión de las IES, de los mecanismos de registro calificado y la relación de estos con los de acreditación de alta calidad. Así mismo se espera que los participantes adquieran las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para la preparación de las solicitudes de registro calificado de programas académicos en el marco del Decreto 1330 de 2019.

Que, el presupuesto de la inscripción asciende al valor de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/cte.(\$1.200.000,00)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 12521 del 14 de mayo 2021.

Que, en mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Ordenar el pago de la inscripción del Curso – Taller Aseguramiento de la Calidad en el Nuevo Contexto Regulatorio Implicaciones para la Gestión de las IES. Segunda versión, que se realizará del 15 de julio al 20 de agosto de 2021 de manera virtual, ofrecido por la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN.

| No. | NOMBRE                       | Documento de identidad | Valor de inscripción |
|-----|------------------------------|------------------------|----------------------|
| 1   | YANNE JIMENA PIMIENTO CORTES | 52.227.815             | \$ 1.200.000.00      |

**ARTÍCULO 2º.-** Autorizar el pago de la inscripción por un valor total de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/cte.(\$1.200.000,00)**, curso - Taller que se llevará a cabo de manera virtual.

**ARTICULO 3º.-** Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 4º.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., 13 días del mes de mayo de 2021

EL RECTOR,

**HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA**

Revisó: Jorge Herrera, Asesor Rectoría  
Ariel Tovar Sánchez, Vicerrector Administrativo y Financiero  
Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General  
Nohemy Guzmán Galvis, Gestión de Talento Humano  
Proyectó: Alba Lucia Torres R. Bienestar Laboral y Capacitación

|                                |            |                            |          |                              |          |
|--------------------------------|------------|----------------------------|----------|------------------------------|----------|
| CLASIF. DE<br>CONFIDENCIALIDAD | <b>IPC</b> | CLASIF. DE<br>INTEGRALIDAD | <b>A</b> | CLASIF. DE<br>DISPONIBILIDAD | <b>1</b> |
|--------------------------------|------------|----------------------------|----------|------------------------------|----------|